H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Oficio No. 4-31/2024 I P.O. ALJ-PLeg
Chihuahua, Chih., a 01 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de los siguientes Decretos:

Decreto No. LXVIII/INLEG/0001/2024 I P.O., mediante el cual se declaran Diputadas y Diputados a la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, por el periodo del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.

Decreto No. LXVIII/ITMDT/0002/2024 I P.O., mediante el cual, la Sexagésima Octava Legislatura, legalmente instalada y conformada su Mesa Directiva, inicia el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Elizabeth Guzmán

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

EGA/GAOR/BPCH/CGGE

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/INLEG/0001/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y 44 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para el período comprendido del primero de septiembre del año dos mil veinticuatro al treinta y uno de agosto del año dos mil veintisiete, queda integrada por las ciudadanas y ciudadanos:

PRIMER DISTRITO:

PROPIETARIA:	Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías
SUPLENTE:	Dip. Claudia Yaneth Campos Valenzuela

SEGUNDO DISTRITO:

PROPIETARIA:	Dip. Leticia Ortega Máynez
SUPLENTE:	Dip. Liliana Medina Mota

TERCER DISTRITO:

PROPIETARIO: Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes

SUPLENTE: Dip. Magdaleno Silva López

CUARTO DISTRITO:

PROPIETARIA: Dip. Rosana Díaz Reyes

SUPLENTE: Dip. Dafne Amanda Rocha Morelos

QUINTO DISTRITO:

PROPIETARIA: Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera

SUPLENTE: Dip. Graciela Gómez García

SEXTO DISTRITO:

PROPIETARIA: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco

SUPLENTE: _____

SÉPTIMO DISTRITO:

PROPIETARIA: Dip. Elizabeth Guzmán Argueta

SUPLENTE: Dip. Xóchitl Yolanda López Orozco

OCTAVO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo
SUPLENTE:	Dip. Francisco Roberto Bribiescas Medrano

NOVENO DISTRITO:

PROPIETARIA:	Dip. Magdalena Rentería Pérez
SUPLENTE:	Dip. Yolanda Cecilia Reyes Castro

DÉCIMO DISTRITO:

PROPIETARIA:	Dip. María Antonieta Pérez Reyes
SUPLENTE:	Dip. Cristina Serrano Flores

UNDÉCIMO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Ismael Pérez Pavía
SUPLENTE:	Dip. Martín Sánchez Valles

DUODÉCIMO DISTRITO:

PROPIETARIA:	Dip. Nancy Janeth Frías Frías
SUPLENTE:	Dip. Laura Lizeth Mogollón Villalobos

DECIMOTERCER DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Luis Fernando Chacón Erives
SUPLENTE:	Dip. Jaime Torres Amaya

DECIMOCUARTO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Saúl Mireles Corral
SUPLENTE:	Dip. Carlos Prisciliano Meraz Mendoza

DECIMOQUINTO DISTRITO:

PROPIETARIA:	Dip. Joceline Vega Vargas
SUPLENTE:	Dip. Rocío Chávez Sáenz

DECIMOSEXTO DISTRITO:

PROPIETARIA:	Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez
SUPLENTE:	Dip. Karla Faviola Armendáriz Lucero

DECIMOSÉPTIMO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente
SUPLENTE:	Dip. Edgar Alberto Rivera Acosta

DECIMOCTAVO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. José Alfredo Chávez Madrid
SUPLENTE:	Dip. Armando Garay Rodríguez

DECIMONOVENO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón
SUPLENTE:	Dip. Alejandro Granados Enciso

VIGÉSIMO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Arturo Zubía Fernández
SUPLENTE:	Dip. Jaime Lara Hernández

VIGÉSIMO PRIMER DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
SUPLENTE:	Dip. Jesús Ramón Arredondo Martínez

VIGÉSIMO SEGUNDO DISTRITO:

PROPIETARIO:	Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre
SUPLENTE:	Dip. Javier Jaime Holguín Fuentes

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIA: Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto

SUPLENTE: Dip. Francisca Ivonne Contreras Peinado

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIO: Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

SUPLENTE: Dip. José Manuel Escobedo Ceballos

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIO: Dip. José Luis Villalobos García

SUPLENTE: Dip. David Alonso Ramos Félix

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIA: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma

SUPLENTE: Dip. Jacqueline Villalba Fierro

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIO: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

SUPLENTE: Dip. Jorge Homar Esqueda Cano

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIA:	Dip. América Victoria Aguilar Gil
SUPLENTE:	Dip. Rosangela Villalpando Rascón

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIO:	Dip. Pedro Torres Estrada
SUPLENTE:	Dip. Ernesto Guevara Vázquez

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIA:	Dip. Herminia Gómez Carrasco
SUPLENTE:	Dip. Tania Reyes García

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIA:	Dip. Jael Argüelles Díaz
SUPLENTE:	Dip. Carmen Gabriela Cisneros Gallegos

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIA:	Dip. Edith Palma Ontiveros
SUPLENTE:	Dip. Samayra Payán Alonzo

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROPIETARIO:	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas
SUPLENTE:	Dip. Arón Loya Jáquez

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., el primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

Elizabeth Guzmán

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN

SECRETARIO

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITMDT/0002/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, legalmente instalada, inicia hoy, primero de septiembre del año dos mil veinticuatro, su Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando integrada su Mesa Directiva, que durará en su encargo del primero de septiembre del año dos mil veinticuatro al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, en los términos de los artículos 47 y 61 de la Constitución Política; 19, 21, 67 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, de la siguiente forma:

Presidenta.-	Dip. Elizabeth Guzmán Argueta
Primera Vicepresidenta.-	Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez
Segundo Vicepresidente.-	Dip. José Luis Villalobos García
Primer Secretario.-	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón
Segundo Secretario.-	Dip. Luis Fernando Chacón Erives
Primera Prosecretaria.-	Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma
Segundo Prosecretario.-	Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente
Tercera Prosecretaria.-	Dip. Rosana Díaz Reyes
Cuarta Prosecretaria.-	Dip. América Victoria Aguilar Gil

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., el primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN

SECRETARIO

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES